

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2337 SALAMANCA

EDICTO

El Juzgado de 1ª Instancia nº 4 y Mercantil de Salamanca anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 517/14, referente a la mercantil deudora MARCAS ASOCIADAS FACTORY, S.L.U., se ha dictado Auto con fecha 11 de enero de 2016 en el que ha acordado lo siguiente:

1/ Se abre la Sección 5ª de Liquidación del concurso, y ello a solicitud de la concursada ante la imposibilidad de cumplir el convenio aprobado mediante propuesta anticipada de convenio, y judicialmente por sentencia de fecha 1 de septiembre de 2015.

2/ Se declara la disolución de la mercantil MARCAS ASOCIADAS FACTORY, S.L.U, con CIF nº B-37485950.

3/ Se restablece a la Administración Concursal, Dª FELISA CASTAÑO PRIETO, en sus funciones al ser su intervención imprescindible en esta Fase de Liquidación.

4/ Se decreta la suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición de los administradores de la concursada sobre los bienes integrantes de la masa activa del concurso, siendo sustituidos por el Administrador concursal con todos los efectos establecidos en el Título III de la Ley Concursal.

Salamanca, 13 de enero de 2016.- Secretario Judicial.

ID: A160001201-1